

PROPUESTA DE LA REGION SUR POR LA UNIDAD Y EL DESARROLLO CON EQUIDAD, DE LA NACION ECUATORIANA

INTRODUCCION

Las autoridades y representantes de organizaciones gremiales, culturales, sociales y empresariales de la Región Sur del Ecuador, integrada por las Provincias de: El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, reunidas en la ciudad de Zamora, el 25 de febrero de 2008, exponen ante el pueblo ecuatoriano y su Asamblea Nacional Constituyente, la siguiente propuesta de reestructuración territorial del Estado, en función de los objetivos de desarrollo armónico y equitativo de nuestro país.

PROPUESTAS

- 1.- Coincidimos en la necesidad de articular y vertebrar la tarea administrativa del Gobierno Nacional en todo el ámbito territorial del país, mediante una equilibrada regionalización que permita alcanzar el objetivo de que la acción del Estado, llegue con equidad a todo el territorio ecuatoriano y no se concentre y esterilice en los grandes polos metropolitanos, para ello es indispensable desprivatizar el Estado para robustecer su capacidad reguladora, promotora y redistribuidora en función del bien común y no de los intereses de los grupos más influyentes.
- 2.- Estimamos de fundamental importancia que la Asamblea Constituyente actúe con sentido nacional, y que, lejos de acoger o priorizar la presión de grupos o sectores que defienden una visión parcial y particularista propia de los poderes hegemónicos, que han instrumentalizado para sus fines las instituciones del Estado, aproveche en plenitud y en forma frontal el mandato entregado por el pueblo en las urnas, para implantar condiciones de equidad descentralizando y desconcentrando el ejercicio del poder público, mediante un proceso ágil, sin excepciones ni concesiones oportunistas, donde se determine con obligatoriedad (esencial en el Derecho Público) a QUÉ instancias nacionales, regionales o locales, corresponden QUÉ atribuciones y CON QUÉ recursos.
- 3.- Coincidimos con la propuesta del Gobierno Nacional, de establecer, en el marco de las atribuciones constitucionales del Jefe de Estado, (Art. 171 numeral 9) paralelamente a la descentralización, un sistema regionalizado de desconcentración de la acción reguladora y distribuidora del Gobierno en todo el territorio nacional. No hacerlo significaría que la descentralización genere una diáspora del poder, donde los más fuertes, que durante siglos han concentrado la riqueza nacional, generen bajo un mal entendido concepto de

"AUTONOMÍAS", UN BLINDAJE que impida el desarrollo armónico del país, considerado en su conjunto.

4.- Apreciamos como positiva y necesaria la Regionalización propuesta por el Gobierno Nacional y que fuera ya asumida por la AME, en su Asamblea General del año 2001, con siete regiones horizontales y dos regionales o distritos metropolitanos autónomos. Este planteamiento de regionalización tiene una fundamentación absolutamente válida por cuanto parte del reconocimiento objetivo de los ancestros culturales e interdependencia económica, forjada a través de los siglos en el espacio nacional y crea condiciones para el desarrollo equitativo y equilibrado de todo el país, puesto que, restadas las concentraciones metropolitanas de Quito y Guayaquil, cada una de las siete regiones tendrán un peso demográfico, territorial y económico muy similar y equiparable, respetándose por cierto, los límites e identidades provinciales, las prefecturas en su rol exclusivamente rural, las asignaciones destinadas a los gobiernos seccionales como la Ley 0-10 para municipios y prefecturas de la Amazonía, el 15% constitucional que debe ser incrementado, el FONDEPRO, FODESEC y FONDVIAL.

5.- Nuestra Región Sur del Ecuador, tiene una honda raigambre histórica y cultural, pues, fue el territorio preincánico de las comunidades Paltas o Bracamoros que integraron la Cuenca Amazónica con el Pacífico en un área donde los Andes, por su poca altura, permiten una más fácil intercomunicación e interdependencia. Posteriormente en la colonia, si bien, el río Amazonas fue descubierto desde Quito, el vínculo con la amazonía, obligado por evidentes ventajas geográficas, se mantuvo a través de nuestra región conformándose la Gobernación de Yaguarzongo y Mainas. Posteriormente, cuando la bipolaridad centralista de Quito y Guayaquil dividió la República, Loja estableció su Gobierno Federal (1859-1861) que integró los territorios desde Jambelí hasta el Marañón y creó el Cantón Jambelí con su capital Santa Rosa, incorporándolo a los antiguos cantones Zaruma, Calvas, Paltas y Loja que comprendía además los distritos colonizadores y las misiones de Zamora y Chinchipe. El Gobierno Federal creó la Corte Superior de Justicia y el Obispado de Loja, que mantuvieron sus jurisdicciones en toda la Región, es decir en las tres provincias, hasta la segunda mitad del siglo pasado. Estas son realidades históricas que no pueden ser desconocidas, por intereses centralistas que hoy día se oponen con infinidad de argucias y supuestas "mancomunidades" al proceso de descentralización y regionalización desconcentrada. A finales de la década de los 60, como consecuencia del trabajo de la ORSTOM de Francia, se identificaron siete regiones que sirvieron de base para la creación de organismos regionales de desarrollo entre ellos PREDESUR en 1971, destinado a planificar y promover el desarrollo de la Región Sur, integrada por las Provincias de El Oro, Loja, y Zamora Chinchipe. Es necesario estatuir condiciones de equidad y alternabilidad periódica en la ubicación de las principales instancias gubernamentales de carácter regional.

6.- Solo la desconcentración regionalizada y la descentralización harán posible que los proyectos y programas fundamentales de la Región Sur, que han sido sistemáticamente postergados y desfinanciados, puedan ser retomados en forma inmediata. Tal es el caso de:

a) La injusta postergación de Puerto Bolívar, que siendo el puerto natural marítimo de aguas profundas de mejores características con que cuenta nuestro país, y la costa del Pacífico de América del Sur, se lo marginó y ni siquiera con motivo del Acuerdo de Paz con el Perú, que debió tener un carácter compensatorio para la Región Sur, se lo quiso tomar como punto de partida para el eje vial interoceánico que permita la interconexión de la Cuenca del Pacífico con la Red Hidrográfica **Marañón-Amazonas**.

b) La mejor ruta de vinculación de la Cuenca del Pacífico con el Marañón es a todas luces, la vía histórica del Yaguarzongo, ya que objetivamente es la más corta, de menor costo, y de mejores características. Sin embargo los sucesivos gobiernos del país, se han preocupado sistemáticamente de promover otras conexiones interoceánicas que pueden tener su importancia y que no nos oponemos a ellas, pero que no reúnen las características de la vía Puerto Bolívar-Loja-Zamora-Cenepa-Santa María de Nieva-Sarameriza.

c) El Fondo de la Paz y el Plan Binacional, fueron creados con el claro objetivo de generar compensaciones a la Región Sur, no solo porque concentra el 90% de la población de la línea de frontera con el Perú sino porque fueron las provincias que con su aislamiento pagaron el más alto costo del diferendo territorial de más de un siglo, incomunicación vial que se convirtió en el principal obstáculo para la inversión y generación de empleo. Proyectos fundamentales hidroenergéticos y de riego como el Jubones o el Puyango, que hace mucho tiempo debieron ejecutarse para generar el equilibrio hidroenergético en las etapas de estiaje de la Cuenca Amazónica, se los dejó de lado, injustamente, y solo se ejecutó el proyecto Paute y el Agoyán.

d).- El Proyecto del Gas del Golfo que debió permitir no solo la producción de energía eléctrica, sino una serie de industrias que aprovechen esta materia prima, ha sido también postergado, generándose dificultades y dilatorias propias de una administración central corrupta e inestable. Cosa similar ha sucedido con los proyectos hidroeléctricos.

e) En materia vial es a todas luces, injusto e inequitativo el trato que se le ha dado a la Región Sur del Ecuador, de manera especial a los ejes viales transversales que permite la articulación horizontal de nuestra región.

f) La Región Sur tiene como uno de los principales pilares para el desarrollo su enorme potencial minero tanto metálico como no metálico; sin embargo el centralismo estatal, lo único que ha hecho desde hace décadas, es propiciar la especulación mediante baratas concesiones de un dólar por hectárea otorgadas a personas naturales o jurídicas que nunca justificaron disponer de

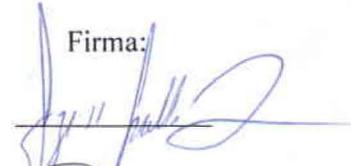
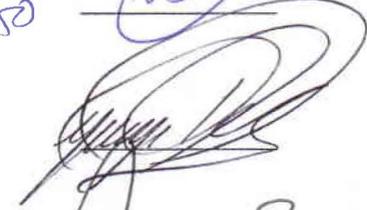
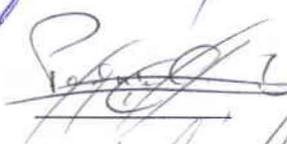
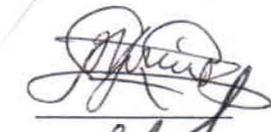
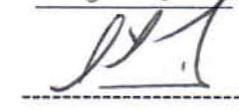
los recursos económicos, ni técnicos para ejecutar en un plazo prudencial ni las tareas de prospección y exploración peor las de explotación. Cuando han surgido posibilidades reales de inversión efectiva para el aprovechamiento de estos recursos minerales, el Estado, a través de su aparato burocrático central, lo único que ha hecho es, generar dificultades y permitir el boicot de estas inversiones, a pretexto de restricciones medio ambientales que jamás se han puesto en práctica en otros sectores y ámbitos de la economía nacional, como por ejemplo en la destrucción de bosques y cauces naturales de los ríos. En lugar de determinar reglas de juego claras y seguras que permitan con eficiencia compensar y precautelar o mitigar los efectos medio ambientales y sociales de la minería, se ha permitido caotizar y paralizar con una escandalosa inseguridad jurídica este tipo de inversiones, sometidas al chantaje nacional e internacional y a la politiquería. Tenemos ya décadas de retraso en esta materia que pudo haber generado enormes fuentes ocupacionales a la vez que habría dinamizado la economía de la Región.

g) Otro de los pilares fundamentales de la economía de la Región Sur, será el turismo y por iniciativa de la comunidad se han hecho enormes inversiones que se encuentran boicoteadas por la falta de vías de comunicación y condiciones adecuadas de comunicación aérea. Es a todas luces discriminatorio el trato que el ministerio de turismo en sus promociones internacionales ha venido dando a la Región Sur confundiendo con el término "Austro" con el cual se ha centralizado toda la promoción hacia Cuenca.

Todos estos proyectos que hemos mencionado y otros en el campo agrícola, pecuario e industrial, estamos seguros que sólo será posible impulsarlos articulando en cada región la acción del Gobierno Central, de los gobiernos locales y de la iniciativa privada, para lo cual es indispensable la ejecución ágil y obligatoria de la descentralización y la desconcentración regionalizada. La pobreza y la marginación de nuestro pueblo de la Región Sur no podrá ser superada sino asumimos en nuestras propias manos la construcción de nuestro futuro.

Nombre:	Entidad:	Firma:
Cesar Rodriguez	Asamblea Provincial	[Firma]
José Beltrán Castillo	Coordinación Propiedad	[Firma]
María Paula Ponce	ASAMBLEISTA	[Firma]
GORKI AGUIRRE TORRES	ASAMBLEISTA	[Firma]
JORGE E. CALVAS	ASAMBLEISTA LAHORA CA	[Firma]
ANA E. ROVERO C.	ASAMBLEISTA LOJA	[Firma]
LEINER PAREDES	ASAMBLEISTA EL ORO	[Firma]

PROPUESTA DE LA REGIÓN SUR (EL ORO, LOJA Y ZAMORA) POR LA
UNIDAD Y EL DESARROLLO CON EQUIDAD DE LA NACIÓN ECUATORIANA

Nombre:	Entidad:	Firma:
<u>Jorge El Tamayo</u>	<u>Municipio Cacha</u>	
<u>Nigel P. Guzmán</u>	<u>Munc. Guano</u>	
<u>Victoria Tinoco</u>	<u>Municipio Puyo</u>	
<u>Jorge Márquez</u>	<u>Municipio Olinda</u>	
<u>Jesse Barón</u>	<u>Municipio Loja</u>	<u>Jesse Barón</u>
<u>Ramiro Valderrama</u>	<u>Municipio de Zapotillo</u>	<u>Ramiro Valderrama</u>
<u>Pablo Quiroga</u>	<u>Municipio Guano</u>	
<u>Orli Flores</u>	<u>Municipio Sozoranga</u>	
<u>Loque Casaguaray</u>	<u>Municipio Chaguapamba</u>	
<u>Antonio González</u>	<u>Municipio Espinosa</u>	
<u>Germaín Sánchez</u>	<u>Municipio Pimba</u>	

PROPUESTA DE LA REGIÓN SUR (EL ORO, LOJA Y ZAMORA) POR LA UNIDAD Y EL DESARROLLO CON EQUIDAD DE LA NACIÓN ECUATORIANA

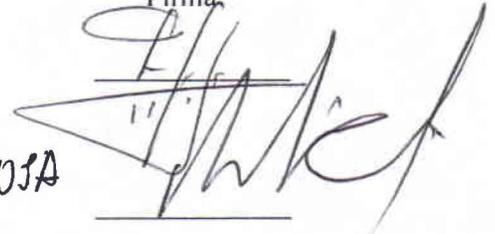
Nombre:

Freddy Guera

Entidad:

Municipio Quilanga

Firma:



NIZO CORDOVA

GOBERNADOR LOJA

Dr. Hector B. Figueroa C.

Alcalde de CATAMAYO



MARIA ROSA ROMERO SARRE

CONCEJALA DE LOJA

Maria Rosa Romero Sarre

PROPUESTA DE LA REGIÓN SUR (EL ORO, LOJA Y ZAMORA) POR LA UNIDAD Y EL DESARROLLO CON EQUIDAD DE LA NACIÓN ECUATORIANA

Nombre:

Abg. Gonzalo B. ...

Entidad:

Colegio de Arquitectos

Firma:

DR. EDMUNDO SAMANIEGO

COLEGIO DE ABOGADOS

Dr. Fabián Valarezo

COLEGIO CONTADORES

Ing. Jorge F. Alvarado X.

Consejo Ingenieros
Civiles.

Dr. Tito Carrasco D

Colegio de Medicina Loja

Ing. Jeffrey Pardo Salazar. Colegio de Administradores

Eco. Marcelo Rodríguez Bora Colegio de Economistas

Pablo Sumera R

Colegio Periodistas
Colegio Trad. Sociales,
Centro Rehab Social

Diana Boreas del

Director del
Centro Rehabilitación
Social de Loja.

Dr. José Zapata A.

PROPUESTA DE LA REGIÓN SUR (EL ORO, LOJA Y ZAMORA) POR LA UNIDAD Y EL DESARROLLO CON EQUIDAD DE LA NACIÓN ECUATORIANA

Nombre:	Entidad:	Firma:
<u>MARIA ROSA ROMERO SARRE</u>	<u>CONCEJALA DE LOJA</u>	<u>Maria Rosa Romero Sarre</u>
<u>RUTH MARIA NARANJO P</u>	<u>MUNICIPIO PALIAS</u>	<u>Ruth Maria Naranjo P</u>
<u>Nivea Velaz</u>	<u>CONCEJALA LOJA</u>	<u>Nivea Velaz</u>
<u>Dona Veliz</u>	<u>Gonzalo Zapata</u>	<u>Dona Veliz</u>
<u>JUAN MEDINA</u>	<u>CONCEJALA LOJA</u>	<u>Juan Medina</u>
<u>GONZALO SOTOMAYOR</u>	<u>CONCEJALA LOJA</u>	<u>Gonzalo Sotomayor</u>
<u>MARIA ELVA CHICAIZA</u>	<u>CONCEJALA LOJA</u>	<u>Maria Elva Chicaiza</u>
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

PROPUESTA DE LA REGIÓN SUR (EL ORO, LOJA Y ZAMORA) POR LA
UNIDAD Y EL DESARROLLO CON EQUIDAD DE LA NACIÓN ECUATORIANA

Nombre:

Entidad:

Firma:

María Graciela Ortega

Red Paltas

María Graciela Ortega

Graciela Elizabeth Vire

Red Paltas

Graciela Elizabeth Vire

Norio Chobos

Red Mujeres

Norio Chobos

Donaviz

Red Mujeres

Donaviz

Luz VARDUIEZO

RED ♀s MACARA

Luz Varduienzo

MARTHA VARDUIEZO

RED DE MUJERES MACARA

Martha Varduienzo

Mónica Irene

Red de mujeres Loja

Mónica Irene

Virginia Zandayo

Bañospamba

Virginia Zandayo

Betty Mora

Loja

Betty Mora

PROPUESTA DE LA REGIÓN SUR (EL ORO, LOJA Y ZAMORA) POR LA UNIDAD Y EL DESARROLLO CON EQUIDAD DE LA NACIÓN ECUATORIANA

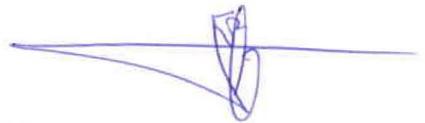
Nombre:

Entidad:

Firma:

Fausto Reyes

PREDESOR



Leticia K. Escalada

Red de Mujeres



Dolores Salazar

Red de Mujeres Jotas



Georgina Cueva

Red de mujeres



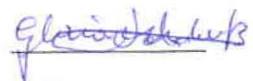
Janet Gonzalez

Red de mujeres



Gloria Delgado

Red de Mujeres



Blaire Juega

Red. M. Loja



Doris Dize

F. Especies



PROPUESTA DE LA REGIÓN SUR (EL ORO, LOJA Y ZAMORA) POR LA
UNIDAD Y EL DESARROLLO CON EQUIDAD DE LA NACION ECUATORIANA

Nombre: _____ Entidad: _____ Firma: _____

M. F. Gamalapa

Organi 1º de Mayo

M. F. Gamalapa

Beatriz Viscano

Organizacion San Antonio

Beatriz

Dijana Caceres

Organizacion de polveros

Dijana Caceres

Nazario Torres

organizacion los Polveros

Nazario Torres

Luis Rojas

Organizacion los Polveros

Luis Rojas

Antonio Pachal

Area 5 de Junio

Antonio Pachal

Celina Romero

Asociacion Matilde

Celina

María E. Robles

Organización 1 de mayo

María E. Robles

María Robles

del Pallas

María Robles